

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26995 *Anuncio de la Notaría de don Fernando Díaz Janssen sobre subasta extrajudicial.*

Edicto de anuncio de subasta.

Yo, Fernando Díaz Janssen, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid),

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, n.º 2/2011 de Expediente provisional, conforme al art. 129 del la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." contra los esposos don Javier Francisco Cáceres Sánchez y doña Ester Pérez Cordeiro y transcurrido el plazo reglamentario desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada: Término municipal de El Álamo (Madrid): Urbana.- Vivienda unifamiliar pareada compuesta de tres plantas, denominadas planta de semisótano, planta baja y planta primera, comunicadas entre sí mediante una escalera interior. La planta de semisótano está destinada a trastero bodega, con una superficie útil de cuarenta y siete metros, siete decímetros y una superficie construida de cincuenta y ocho metros sesenta y siete decímetros cuadrados. La planta baja tiene una superficie útil de cincuenta y tres metros quince decímetros cuadrados y una superficie construida de sesenta y cinco metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo con porche de acceso, cocina, lavamanos y estar-comedor con porche. La planta primera tiene una superficie útil de cuarenta y cinco metros cuadrados. Está compuesta de tres dormitorios, uno de ellos con terraza y dos baños. Además la vivienda cuenta con un espacio de aparcamiento a nivel de calle, con una superficie útil de catorce metros veinticinco decímetros cuadrados y una superficie construida de diecisiete metros treinta decímetros cuadrados. Tiene por tanto, la vivienda una superficie total útil de ciento cincuenta y nueve metros noventa y dos decímetros cuadrados y una superficie total construida de doscientos dos metros setenta y tres decímetros cuadrados. La superficie del solar ocupado por la edificación, incluido la zona de aparcamiento, es de ochenta y tres metros nueve decímetros cuadrados, destinándose el resto del solar a jardín. La parcela sobre la que se ubica dicha vivienda es el número 164 en la calle Río Ebro, número 49, de la Urbanización SAU II. Linda: Norte, parcela número 148, línea recta de 6,05 metros y parcela número 149, línea recta de 9,21 metros; Sur, calle Río Ebro, línea recta de 15,26 metros; Este, parcela número 163, línea recta de 17,42 metros; y oeste, con parcela número 165, línea recta de 17,44 metros.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Navalcarnero (Madrid), tomo 1386, libro 120, folio 134, finca 5793 de El Álamo, inscripción 11ª. Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Carretera de Toledo, número 7, local 1, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

2.- Se señala la primera subasta el día 16 de Septiembre de 2.011; la segunda subasta, en su caso, el día 18 de Octubre de 2.011; y la tercera, en su caso, el día 22 de Noviembre de 2.011, todas a las 11:00 horas de los días indicados.

3.- Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0030.1019.76.0000370271 de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.".

4.- El tipo que servirá de base para la primera subasta es de trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro euros con treinta y dos céntimos (384.754,32 euros); para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

5.- La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.- La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del RH.

San Martín de Valdeiglesias, 4 de agosto de 2011.- El Notario.

ID: A110062956-1